



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCXLIX

No. 1 Ciudad de México, martes 2 de febrero de 2016

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría de la Función Pública
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Comisión Reguladora de Energía
Consejo de Salubridad General
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Banco de México
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público
Avisos
Indice en página 110

\$21.00 EJEMPLAR

AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO
TARIFAS

Hago referencia al oficio No. 4.1.3.1.-A/0003/2016 de fecha 14 de enero de 2016, emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud del cual tomé conocimiento de las tarifas específicas aplicables para la prestación del servicio de abordadores mecánicos en su modalidad de pasillos telescópicos que proporciona la empresa Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. de C.V., en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México.

A efecto de dar cumplimiento con el oficio de referencia, a continuación se publican las tarifas correspondientes y que están contenidas como anexo de dicho oficio.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TARIFAS APLICABLES A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2016, POR PARTE DE LA EMPRESA SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. EN LA PRESTACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DE ABORDADORES MECÁNICOS (EN LA MODALIDAD DE PASILLOS TELESCÓPICOS) PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO

Pasillos Telescópicos (Servicio/tiempo)	Servicio Nacional (\$ M.N.)	Servicio Internacional (\$ M.N.)
Primera hora de Servicio	961.00	1,708.00
Primer Periodo de 15 minutos	292.00	513.00
Segundo Periodo de 15 minutos	193.00	341.00
Tercer Periodo de 15 minutos	292.00	513.00
Cuarto Periodo de 15 minutos	193.00	341.00

Estas tarifas están expresadas en pesos mexicanos.

A estas tarifas se les deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

México, D.F. a 02 de febrero de 2016
Apoderado y Director General Adjunto Comercial y de Servicios
Carlos Hugo Álvarez Luna
Rúbrica.

(R.- 425509)

KALTEX FIBERS, S.A. DE C.V.

R.F.C. KFI801127MMA

AVISO DE DEDUCCIÓN FISCAL DE CRÉDITOS INCOBRABLES
POR PARTE DE LA EMPRESA KALTEX FIBERS, S.A. DE C.V.

Se le informa a:

HILADOS SAN BALTAZAR SA DE CV

NOVA TEXTIL RIVERA HERMANOS Y ASOCIADOS S.A DE C.V.

Que en virtud de que sus domicilios se desconocen, no obstante de que por distintos medios se ha tratado de localizar su actual domicilio:

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción XV incisos a), b) y c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor por este medio damos formal aviso de que procederemos a la deducción de los créditos adeudados en nuestro favor que más adelante se indican por Notoria Imposibilidad Práctica de cobro únicamente para efectos fiscales. Las empresas señaladas deberán acumular a sus ingresos, el importe del crédito en mención que les corresponda. En consecuencia, se comunica a nuestros deudores que a continuación se listan:

NOMBRE DEL CLIENTE	RFC	IMPORTE EN PESOS MEXICANOS
HILADOS SAN BALTAZAR, SA DE CV	HSB9704238T5	\$5,767,489.00
NOVA TEXTIL RIVERA HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.	NTR931104JS1	\$10,077,730.00

Asimismo, por este medio les notificamos a las mencionadas empresas que deberán acumular a sus ingresos el importe del crédito en mención que les corresponda derivado de la deuda no cubierta en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en su artículo 27 fracción XV incisos a), b) y c).

Ciudad de México, D.F., a 22 de diciembre de 2015.

Kaltex Fibers S.A. de C.V.

R.F.C.: KFI801127MMA

Representante Legal

Jaime Guadalupe Jaramillo García

Rúbrica.

(R.- 425621)